

Vacaciones

Correos de Costa Rica S.A

Régimen de disfrute de vacaciones según antigüedad laboral en la Empresa hasta el 30 de marzo del 2016

Tiempo Laborado	Cantidad de días
<ul style="list-style-type: none">• 1 a 5 años	15 días hábiles
<ul style="list-style-type: none">• 6 a 10 años	20 días hábiles
<ul style="list-style-type: none">• Más de 11 años	26 días hábiles cuando se fracciona o un mes calendario

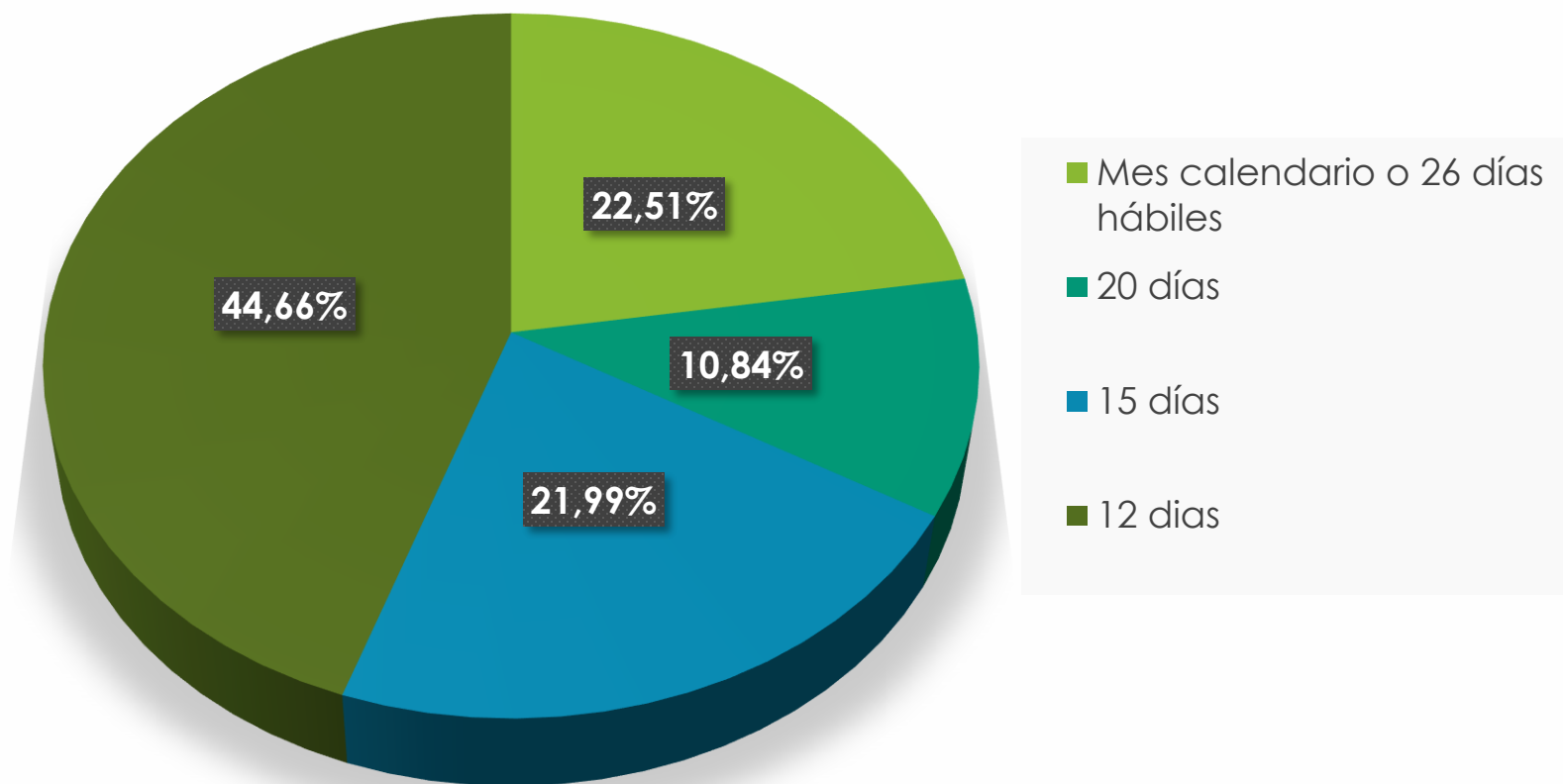
A partir del 18 de agosto del 2008, según Acuerdo de Junta Directiva 4512

El personal que ingresó a partir del 01 de abril del 2016, disfrutará del siguiente régimen

Tiempo Laborado	Cantidad de días
<ul style="list-style-type: none">• 1 a 5 años	12 días hábiles
<ul style="list-style-type: none">• 6 a 10 años	15 días hábiles
<ul style="list-style-type: none">• Más de 11 años	18 días hábiles

Aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva 8097, del 21 de junio 2016.

Distribución de la población laboral según la cantidad de vacaciones al mes de marzo 2019



Fuente: Sistema de Nómina